



Municipalidad de Embalse

DEPARTAMENTO EJECUTIVO
PROTOCOLO DE DECRETOS

VISTO:

La Ordenanza N° 1569/2020 de fecha 28/12/2020 de aprobación del Presupuesto de Gastos y Recursos para el año 2021, las facultades conferidas por la Ley Orgánica Municipal -Ley N° 8102, modificatorias y demás normativa legal vigente.

Y CONSIDERANDO:

Que la referida Ordenanza dispone los saldos para partidas relacionadas con los distintos conceptos de gastos para cada una de las dependencias municipales.

Que es menester adecuar los créditos presupuestarios del Presupuesto de Gastos vigente a las reales necesidades del Municipio a los efectos que pueda desarrollar su actividad con fluidez.

Que, entre las atribuciones acordadas al Departamento Ejecutivo, se encuentra la compensación de partidas, quedando las modificaciones propuestas en las disposiciones legales vigentes.

Por ello, atento las actuaciones cumplidas, y en uso de las facultades y atribuciones que le confiere la legislación citada precedentemente:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE EMBALSE

DECRETA

Art. 1.- Modificar las asignaciones del Presupuesto de Gastos vigente para el corriente año 2021, de conformidad con el siguiente detalle analítico:

Partida Presupuestaria	Descripción	Presupuesto vigente	Incremento	Presupuesto Ajustado
200-0080	PROGRAMA PUESTA EN VALOR COSTANERA			
12000000	• Trabajos Públicos	\$22.250,00	\$933.900,00	\$956.150
200-0020	FESTIVAL UN CANTO A LA VIDA			
12050000	• Servicios	\$510,44	\$3.000.000,00	\$3.000.510,44
500-0130	ESPACIOS VERDES(DESMALEZADO)			
03050000	• servicios técnicos, profesionales y de terceros	\$16.441,84	\$360.000,00	\$376.441,84
500-0110	PROGRAMA MANTENIMIENTO VIAL Y MOVIMIENTO DE SUELO			
03050000	• servicios técnicos, profesionales y de terceros	\$752,45	\$100.000,00	\$100.752,45
500-0200	DIRECCIÓN REDES SANITARIAS, AGUA Y GAS			
03050000	• servicios técnicos, profesionales y de terceros	\$1.175,00	\$120.000,00	\$121.175,00
400-0300	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN GENERAL			
02020000	• combustibles y lubricantes	\$81.754,40	\$150.000,00	\$231.754,40
300-0210	DEPORTES			
02110000	• productos químicos	\$160.975,00	\$96.000,00	\$256.975,00



Municipalidad de Embalse

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

PROTOCOLO DE DECRETOS

Partida Presupuestaria	Descripción	Presupuesto vigente	Disminución	Presupuesto Ajustado
200-0070 12000000	PROGRAMA PUESTA EN VALOR DIQUE • Trabajos Públicos	\$933.900,00	\$933.900,00	\$0,00
500-0030 12000000	INFRAESTRUCTURA RED DE AGUA Y REDES SANITARIAS • Trabajos Públicos	\$3.806.327,23	\$1.500.000,00	\$2.306.327,23
500-0040 12000000	OBRA GAS NATURAL • Trabajos Públicos	\$7.189.342,00	\$1.500.000,00	\$5.689.342,00
500-0320 03050000	PROGRAMA CUIDADORES DE LA CASA COMUN • servicios técnicos, profesionales y de terceros	\$360.000,00	\$360.000,00	\$0,00
500-0330 03050000	PROGRAMA VIVERO Y ESTACIÓN FORESTAL • servicios técnicos, profesionales y de terceros	\$164.000,00	\$100.000,00	\$64.000,00
500-0340 03050000	PROGRAMA EDUCACIÓN AMBIENTAL • servicios técnicos, profesionales y de terceros	\$210.000,00	\$120.000,00	\$90.000,00
400-0500 03030000	GASTOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL • servicio de mantenimiento y reparación	\$161.691,16	\$150.000,00	\$11.691,16
300-0210 03030000	DEPORTES • servicio de mantenimiento y reparación	\$560.800,00	\$96.000,00	\$464.800,00

Art. 2.- Con la compensación descrita en el artículo anterior, el Presupuesto de Gastos y Recursos de la Municipalidad de Embalse para el ejercicio 2021 no varía, quedando fijado en la suma de pesos QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL (\$526.364.000).

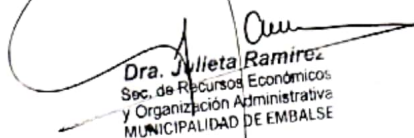
Art. 3.- El presente Decreto será refrendado por el Intendente Municipal y la Secretaria de Recursos Económicos y Organización Administrativa.

Art. 4.- Infórmese del presente Decreto al Tribunal de Cuentas y al Concejo Deliberante.

Art. 5.- Protocolícese, Dese intervención a las Áreas Administrativas Municipales competentes, Publíquese en el Boletín Municipal y en la Página Web Oficial del Municipio y Archívese.-

DECRETO N°: 60/2021

FECHA: 6 de Diciembre de 2021.-


Dra. Julieta Ramirez
Sec. de Recursos Económicos
y Organización Administrativa
MUNICIPALIDAD DE EMBALSE




Dr. EDUARDO D. MALDONADO
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE EMBALSE